



24 E

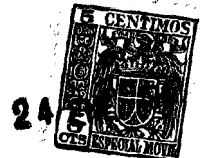
82309

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de
D. JOSE MARIMON FUSTER, de nacionalidad española, con re-
sidencia en CULLERA (Valencia), C/ San Sebastián, núm. 5,

por

"UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS TA-
PACUBOS DE RUEDAS DE VEHICULOS"

-



82309

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Los tapacubos de las ruedas de vehículos, especialmente automóviles, están acoplados normalmente por simple presión, a cuyo efecto los cubos tienen previstos muelles susceptibles de engarzar en los bordes perimetrales internos de las tapas.

15

Resulta normal que los tapacubos por la vibración del vehículo durante la marcha se suelten y se pierdan por el camino. Y en otras ocasiones es el robo el que deja sin tapas a los cubos de las ruedas.

20

Estas eventualidades pretenden paliarse en ocasiones mediante medios no prácticos ni económicos puesto que consisten la mayoría de las veces en situar un enganche por medio de tuercas y espárragos roscados que aparte de ello afean el tapacubos puesto que precisan un orificio para el paso del tornillo.

25

Pues bien, el solicitante ha realizado un dispositivo que sin modificar en absoluto ni el cubo ni su tapa asegura la inviolabilidad del mismo, eliminando la posibilidad de pérdida o robo.

30

El dispositivo consiste fundamentalmente en dos bridas que se fijan a los tornillos de sujeción del cubo de las ruedas, por un lado y, por el otro, a la tapa propiamente dicha. Ambas bridas están solidarizadas entre sí por



82309

35 un conjunto de palancas articuladas. La brida que se solidariza al cubo es plana y, eventualmente, en forma de puente y presenta en sus extremos orificios para paso de los tornillos de fijación del cubo. La brida opuesta es un resorte de ballesta que por deformación se acopla a presión en los bordes internos del tapacubos. De la manera descrita el tapacubos puede desmontarse, separándolo de los muelles de sujeción hasta una distancia del cubo igual a la longitud de las bridas o palancas articuladas.

40 Los dibujos que se acompañan muestran en la figura 1ª una perspectiva de una rueda -1- en cuyo cubo -2- se ha acoplado la brida -3- por medio de los tornillos que fijan al propio cubo. Las bridas articuladas -4- sujetan a la pletina -5- que actua en forma de muelle de ballesta para la retención del tapacubos.

45 La figura 2ª, muestra una perspectiva del dispositivo separado para que se aprecie su constitución.

La figura 3ª, muestra el tapacubos con la brida correspondiente acoplada por presión en su cara interna.

50 La figura 4ª, corresponde a una planta en sección del conjunto del dispositivo con la brida -5- acoplada al tapacubos -6-.

55 Con el dispositivo referido se evita la pérdida y robo de los tapacubos puesto que el resorte de ballesta que se fija a presión sobre la tapa es imposible de extraer a no ser mediante herramientas especiales. Por lo mismo, la brida sujeta al cubo, precisa de la extracción del tornillo que sujeta a éste y por consiguiente no puede perderse el tapacubos aun cuando se suelte del muelle. Tampoco es fácil su sustracción voluntaria porque se necesita, como ya se ha in-

60



dicado, herramienta especial.

65 Aparte la ventaja que supone la imposibilidad de pérdida o robo, existe otra que consiste en que el cubo, al soltarse del muelle, queda pendiente de las bridas articuladas y el movimiento del coche le obliga a un golpe-teo que avisa al conductor de la irregularidad.

70 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS TAPACUBOS DE RUEDAS DE VEHICULOS, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una pletina dotada en sus extremos de orificios susceptibles de ser atravesados por tornillos que fijan el cubo de la rueda al eje del vehículo, en cuyos extremos sobresalientes queda montada dicha pletina, de la cual
80 nacen bridas articuladas que se unen por su extremo opuesto a un resorte de bayesta, curvado convenientemente para acoplarse con gran presión en el interior de los bordes del tapacubos embellecedor, permitiendo a éste acercarse o separarse
85 se del cubo de la rueda, en el primer caso para sujetarlo a los muelles que normalmente posee el cubo para su sustentación, y en el segundo para permitir el recambio de la rueda.

90 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS TAPACUBOS DE RUEDAS DE

24



VEHICULOS".

82309

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan:

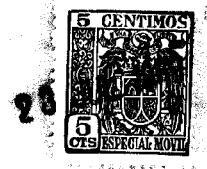
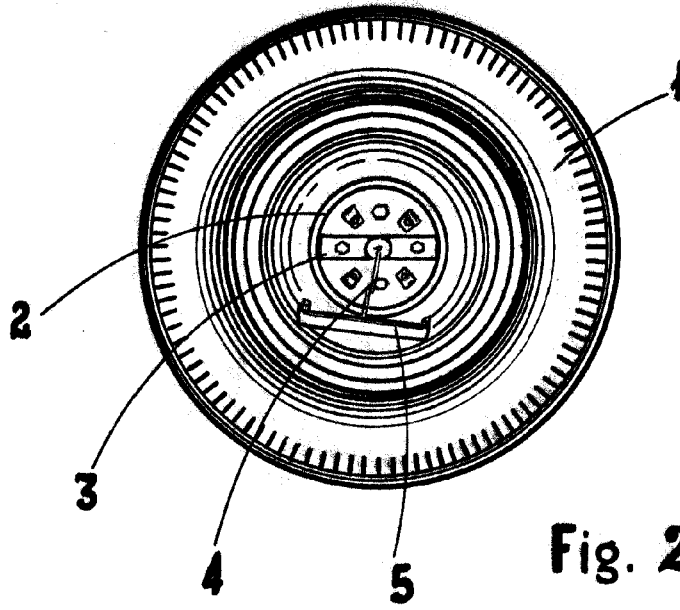
Madrid, 23 de Julio de 1960

ALFONSO UNGRIA.

95

100

Fig. 1^a



82309

Fig. 2^a

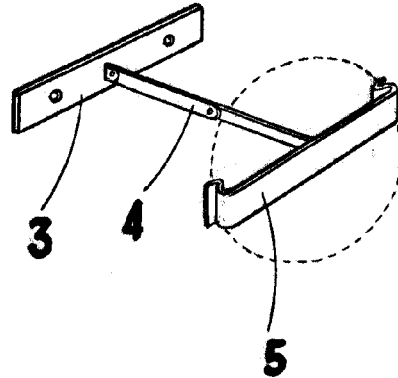


Fig. 3^a

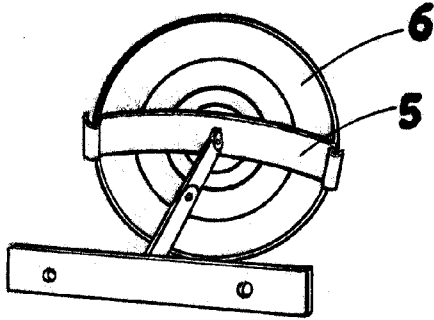
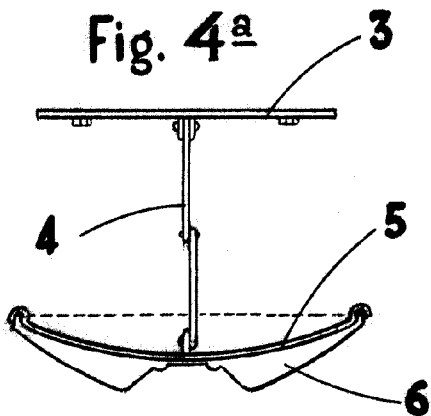


Fig. 4^a



ESCALA VARIABLE

MADRID, 23 de julio DE 1960

ALFONSO UNGRIA

PT